

# EL PENDÓN MARQUESAL DE LOS VÉLEZ

Ángel Custodio NAVARRO SÁNCHEZ

Letrado del Consejo Insular de Ibiza y Formentera

Profesor asociado de Derecho Civil de la Universidad de las Islas Baleares

*El Pendón o Estandarte marquesal de los Vélez, que como tesoro valiosísimo se guarda en la iglesia del Señor Santiago de la villa capital del Marquesado, Vélez Blanco, es un símbolo del señorío de los Fajardo y encierra, en sí, una gran riqueza histórica, heráldica y sentimental para los veleznos, para las actuales poblaciones almerienses vinculados al antiguo Marquesado, así como para los municipios murcianos de Mula, Alhama, Priego, Molina, Librilla. Pretendemos dar conocer los últimos datos que hemos recopilado, y actualizar información sobre esta joya artística, muy preciada y estimada, todo ello con miras a dar noticia -fidedigna y exacta- sobre el Pendón, y rechazar algunos errores que se han vertido sobre el mismo.*

## LOS TESTIMONIOS DEL HISTORIADOR TAPIA GARRIDO Y DEL CIENTÍFICO GREGORIO MARAÑÓN

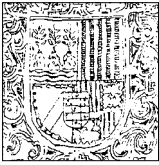
A

l hablar de D. Luis Fajardo de la Cueva (1508-1574), el Padre José Ángel Tapia Garrido, en su obra *Vélez Blanco, la villa señorial de los Fajardo*<sup>1</sup>, reproduce imágenes en el anexo y nos dice lo siguiente:

*“Era el pendón de don Luis, tal como lo describe Pérez de Hita, de damasco rojo, con flecos de oro y plata, y el gallardete de dos puntas, más bien grande que pequeño; por las orlas se veían unas letras plateadas, que eran unas MM latinas enlazadas con OO también blancas, y en medio de las dos partes llevaba unos penachos, queriendo todo ello decir: Memoria de mis penas, cifra si galana, oscura”. Es el mismo pendón, que se guarda en la iglesia parroquial, y es llevado en la procesión del Santo Cristo de la Yedra el 14 de septiembre. Lo mandó hacer don Pedro. La tela es de damasco rojo, y los bordados en seda, plata y oro no están hechos sobre el damasco, sino sobre otro tejido, y luego recortados y cosidos a él, a no ser que el primer damasco se perdiera, y los bordados recortados se pasaran al actual. Una cara nos ofrece el escudo imperial del César Carlos con el Toisón de Oro, y la otra el escudo marquesal*



El pendón de los Vélez conservado en la iglesia parroquial de Santiago, en Vélez Blanco.



con las armas de los Fajardo, Chacón, La Cueva y Silva. Las letras y el mote, a que hace referencia Pérez de Hita, han desaparecido, y en su lugar unos lazos, que salen de los escudos, acaban en unos adornos, que representan corazas, arcabuces, tambores y gallardetes. El pendón se encuentra en buen estado de conservación y es la joya más preciada de Vélez Blanco, ejecutoria de su hidalguía y blasón de su gloria, que llevó a sus hijos a las campañas de Orihuela y Valencia, las Alpujarras y Navarra, Cataluña y Orán, en el siglo dorado de su más brillante esplendor”(P. 198).

Y a propósito de la vida de este II Marqués, tiene señalado lo siguiente:

*“De su constancia amorosa dicen los cronistas y no acaban. Amó con tal extremo a su esposa doña Leonor, que, muerta, “jamás quiso volverse a casar”, y con motivo de su muerte puso en su pendón este mote o cifra, si galana, oscura: ‘Unas MM latinas enlazadas con OO en color plata, y el mote: Memoria de mis penas’. Esto no fue óbice para que pagara tributo a la debilidad de la carne, y tuviera varios hijos naturales, que reconoció, confesando su pecado con el coraje al uso de entonces”(p. 190).*

Por su parte, D. Gregorio Marañón y Posadillo, en su obra póstuma, *Los tres Vélez. Una historia de todos los tiempos* (Madrid, Espasa-Calpe, 1962), al tratar al II Marqués de los Vélez, recoge el siguiente juicio de Pérez de Hita:

*“Como todo era ostentoso en el Marqués, hasta su pena de viudo, entraba en los combates con ‘un pendón de damasco rojo’ cuyos ‘flecos eran de oro y plata, y el gallardete de dos puntas; antes grande que pequeño; por las orlas unas letras blancas, de plata, que eran unas emes latinas enlazadas con unas eses, también blancas, de plata; las dos letras muy conformes; y en medio de las dos partes, llevaba unos penachos blancos, que todo quería decir: Memoria de mis penas”(p. 73).*

A partir de aquí, los sucesivas informaciones que se han dado<sup>2</sup>, apoyadas en los textos anteriores, han reproducido los mismos errores de interpretación detectados en Tapia y Marañón. A nadie se le escapa que, en una simple visión (sin conocimientos

en heráldica), se puede apreciar cómo en el Pendón no aparecen las armas del II Marqués ni las armas reales del Emperador. Allí hay otras armas: que no son las propias del linaje de Chacón, ni las del linaje de la Cueva, ni otras coetáneas (el linaje Silva), por lo que se refiere al Marqués; ni las propias del Emperador Carlos V de Alemania, y en Castilla, Carlos I. Algo hay aquí que no casa bien. Siempre hemos intuido que el Padre Tapia y, como consecuencia de ello, la posterior historiografía que en él se basó, vio más de lo que en realidad, y con arreglo a las reglas de la heráldica, había.

## LA INFORMACIÓN DEL HERALDISTA JOSÉ LUIS RUZ

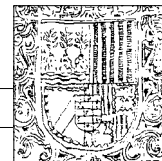
Al respecto, deviene de importancia capital el trascendental trabajo de este autor (experto en heráldica, con magisterio ejemplar), que tituló *Los escudos de los Vélez*, texto objeto de publicación en *Revista Velezana* (nº 14, 1995, p. 45-72). Con este trabajo, como veremos a continuación, se disipan cualesquiera dudas: las armas marquesales del Pendón no son las II Marqués y las armas reales tampoco son las del Emperador Carlos. En efecto, las armas bordadas en el pendón no pertenecen al s. XVI, sino que son más tardías (del siglo XVII); en concreto, del **VI Marqués de los Vélez, Fernando Joaquín Fajardo Requesens y Toledo**, en lo que se refiere a la Casa Marquesal; y del **rey Felipe IV**, por lo que toca a la Monarquía.

Y sobre este VI Marqués de los Vélez dice lo siguiente:

*“Nacido en Zaragoza en 1635, VI marqués de los Vélez por renuncia que hizo su hermano mayor, que tomó el hábito de carmelita descalzo, V marqués de Molina y III Martorell, condestable de Castilla e Indias, comendador de Segura en la orden de Santiago en la que ingresó en 1687, capitán general y gobernador de Orán en 1673, presidente del Consejo de Indias, superintendente general de Hacienda, caballero mayor de la reina María Luisa de Orleans. Casó, por capitulaciones firmadas en Madrid en 9 de septiembre de 1654, con María Juana de Aragón Folch de Cardona (1637-1686), hija de Luis Ramón de Aragón Folch de Cardona, VI duque de Segorbe y de Cardona, alcaide de los donceles, y de su primer*

<sup>1</sup> De este libro existen tres ediciones, la primera de 1959; la segunda de 1981; y la tercera de 1994. Nosotros seguimos la edición de 1981, en concreto el capítulo XXX titulado “*El gran Fajardo*” (p. 187-193) y el capítulo XXXI “*La campaña contra los moriscos en el 1569*” (p. 194-201).

<sup>2</sup> También se habla del Pendón o Estandarte en el programa de TVE, auténtica rareza, titulado *Algo más un nombre: Vélez Blanco y su Castillo*, del año 1968, en el que se muestra el Pendón. Un programa de televisión cuyos textos, magníficamente declamados por la actriz catalana Montserrat Carulla, bien merecerían ser publicados y divulgados, así como las fotografías realizadas con ocasión de la grabación del mismo. Confiamos en que *Revista Velezana* edite, algún día, copias de este programa de televisión, e inicie una labor de búsqueda sobre otras grabaciones antiguas en voz (radio) y en imagen (cine y televisión) sobre los Vélez, de manera similar a la que magníficamente viene realizando sobre material bibliográfico y documental.



Dibujo del pendón por el lado donde se representa el escudo real con las armas de Felipe IV (1605-1665), según dibujo de José Luis Ruz.

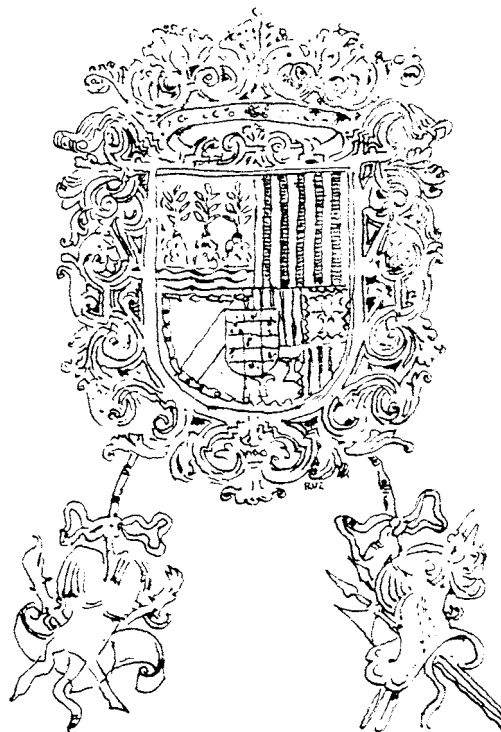
mujer, Mariana Sandoval y Rojas. Volvió a casar en 1687 con Isabel Rosa de Ayala Fajardo, su prima (1669-1717), hija de Fernando de Ayala Fonseca, III conde de Ayala, señor de Coca y Alaejos, y de su tercera esposa Catalina Fajardo Mendoza. Cuando murió en Madrid en 2 de noviembre de 1693, no tenía descendencia de ninguno de sus matrimonios”.

“El pendón que guarda Vélez Blanco es de este marqués, del tiempo de su primer matrimonio, 1654/1686, como lo certifica el escudo que lo blasona, prácticamente el mismo que el (...) propio de su padre, y del que difiere tan sólo en el segundo cuartel, que ahora es de oro, con cuatro palos de gules, las armas del linaje de ARAGÓN, al que pertenecía su primera mujer”.

Las descripciones que nos aporta José Luis Ruz de ambos escudos son como sigue:

Armas de Pedro Fajardo de Zúñiga y Requesens Pimentel, V Marqués, padre del VI Marqués:

Escudo (...) timbrado por corona, con el campo cuartelado: I) las armas de FAJARDO; II) ocho puntos de azur, equipolados a siete de plata, que es TOLEDO, y el escusón con las cinco quinas de PORTUGAL; III), de plata una banda de sable y, brochante al todo, una cadena de oro, armas de ZÚÑIGA; IV) contracuartelado: 1º y 4º) de oro, cuatro

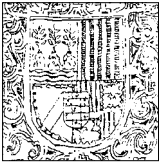


Dibujo del pendón por el lado donde se representa el escudo de los Fajardo, concretamente con las armas del VI marqués de los Vélez, según dibujo de José Luis Ruz.

palos de gules, y 2º y 3º) de azur, tres roques de oro, que son de REQUESENS. Sobre el todo de las dos últimas participaciones, un escudo jaquelado de ocho piezas de gules y siete de veros, que es el blasón de QUIÑONES.

Armas reales de Felipe IV:

El pendón de la villa de Vélez Blanco borda, con el propio del VI marqués de los Vélez, un escudo de armas reales, timbrado por corona real cerrada, rodeado del collar de la orden del Toisón de Oro, adornado de cintas y atributos militares, y presentando el campo cuartelado: I) contracuartelado: 1º y 4º) de gules, un castillo, de oro, CASTILLA, 2º y 3º) de plata, un león de púrpura, LEÓN; II) Partido. 1º) de oro, cuatro palos de gules, que es ARAGÓN, 2º) cuartelado en aspa con los cuatro palos, flanqueados por dos águilas de sable, en campo de plata, que es ARAGÓN-SICILIA; III) cortado. 1º) de gules, una faja de plata, que es AUSTRIA, 2º) bandedado de oro y azur, bordura de gules, que es de la familia BORGONA; IV) partido: 1º) de azur, sembrado de lises de oro, bordura componada de plata y gules, que es del ducado de BORGONA; de sable, un león de oro coronado del mismo metal, que es BRABANTE. Sobre el todo de las dos primeras particiones las quinas de PORTUGAL, y sobre las dos últimas, un escudo muy borroso por el deterioro, pero que debe, por lógica, ser partido: 1º) de oro, un león de sable, que es FLANDES, y 2º) de plata, un águila de gules, picada linguada y armada de oro, que es de TIROL.



Fernando Joaquín Fajardo Requesens y Toledo (1635-1693), VI marqués de los Vélez y capitán general del reino de Nápoles.

*Son estas las armas del rey Felipe IV (1605/1665)<sup>3</sup>, en cuyo uso se continuó durante todo el reinado de su hijo Carlos II, con quien concluye la casa de Austria en 1700.*

## NUESTRA APORTACIÓN EN BASE A DOCUMENTACIÓN ECLESIAÍSTICA DE FINALES DEL S. XIX

En el Archivo Parroquial de Vélez Blanco se hallan dos encuestas eclesiasísticas que arrojan información adicional sobre el Pendón marquesal<sup>4</sup>. Esta documentación, desconocida y/o no difundida hasta 2001, corrobora lo que señaló en 1995 José Luis Ruz. Concretamente, el cuestionario cumplimentado por el párroco de Santiago de Vélez Blanco, a instancia del obispado de Almería, con fecha de 25 de abril de 1877, al referirse a las hermandades locales, dice así:

*“Hay cinco hermandades que son: (...) La del Santísimo Sacramento, que se fundó en el año mil seiscientos treinta y nueve, siendo Obispo el Ilustrísimo Señor Don Fray Josef de la Cerda, primer*

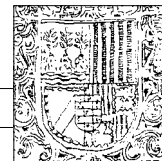
*hermano mayor de esta Cofradía, en cuyo goce continuaron sus sucesores, siendo también hermano nato el Excelentísimo Señor Marqués de los Vélez y quien en adelante lleve este título. En carta original que existía en el primitivo libro de esta Cofradía, remitido por dicho señor Marqués (tachado: a esta Cofradía) a esta Ilustre hermandad desde la ciudad de Cartagena, en veintisiete de Mayo de mil seiscientos setenta y dos, aparece que regaló (tachado: di) el referido señor a la repetida Cofradía el famoso y magnífico Estandarte que conserva, y que fue el que llevó consigo a la campaña de Orán, donde asistió como general en jefe de los ejércitos españoles, consagrando esta militar insignia al Santísimo Sacramento, por cuya protección había obtenido tantos y tan grandes triunfos”.*

Más información, y sumamente interesante también, en las respuestas de la otra encuesta, efectuada a instancias de la Secretaría de Cámara y Gobierno del obispado de Almería, y que contesta, con fecha de 25 de septiembre de 1883, el licenciado Benito de Torres Ruiz, cura rector de Santiago de Vélez Blanco. El texto que nos interesa dice así:

*“Hermandad del SSmo. Sacramento, bajo el título de Esclavos (...) Como el objeto de S. E. Ilma., según se desprende del interrogatorio que por la Secretaria de Cámara y gobierno se ha recibido, es el de transmitir a la posteridad todo aquello que nuestros ascendientes nos legaron, que pueda dar mayor esplendor al culto y a las poblaciones que como Vélez Blanco se glorian de ser en todo tiempo católicos, apostólicos romanos, no debe omitirse un suceso digno de mencionarse, a lo menos como recuerdo histórico. Tal es el de esta Hermandad, conservado en la Parroquia con especial cuidado, y que, según tradición constante en este pueblo, fue regalado por el Exmo. Sr. Marqués de los Vélez, y es el mismo que dicho Sr. llevó como insignia principal en sus expediciones guerreras. Parece cierto que en el libro primitivo de la Hermandad existió original una carta de dicho Sr. Marqués, en la que constaba que el motivo de la donación fue la especial devoción que tenía a Jesús Sacramentado, a la cual atribuyó sus grandes victorias. Por desgracia no consta ya ni la carta original, ni copia de ella. Posible es que*

<sup>3</sup> Estas concretas armas reales, propias de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII, son las que se aprecian en el escudo que hay sobre la cartela del mapa de Reiner & Iosua Ottens, que nosotros hemos dado a conocer bajo el título “El Levante almeriense en el mapa de Reiner & Iosua Ottens, siglo XVIII”, *Axarquía*, Revista del Levante Almeriense, n° 9, verano de 2004, p. 55-63.

<sup>4</sup> La documentación que ahora reproducimos la dimos a conocer, mi hermana Josefina y yo, en el artículo “Estado general de la parroquia de Vélez Blanco en 1877 y 1883. Fe, clero, patrimonio religioso, culto y devocionario popular”, publicado en *Revista Velezana* (n° 22, 2003, p. 67-81). También, y por lo que se refiere al Pendón, esta nueva información se transcribió en el programa de las fiestas en honor del Santo Cristo de la Yedra de 2001, con la edición de la Hermandad, y en el que nosotros redactamos el Pregón de las fiestas religiosas de ese año, a petición del mayordomo José María Torrecillas Belmonte. También, y desde 2003-2004, se encuentra ese texto titulado “Vélez Blanco cristiano” en la página web de la asociación socio-cultural “Ágora”, de Vélez Blanco [www.asociacionagora.org](http://www.asociacionagora.org), en concreto en la sección “Nuestros socios escriben”, en el apartado de colaboraciones que venimos realizando.



*dicho Estandarte estuviera en las guerras contra los moriscos de la Alpujarra en tiempo de don Felipe II, a la cual asistió el Marqués de los Vélez como General en Jefe del ejército cristiano, consiguiendo grandes victorias, y permaneciendo en el mando hasta que lo entregó al célebre don Juan de Austria, también pudo suceder que, conservado el Estandarte por los sucesores de repetido Sr. Marqués, lo donaran a la Hermandad después de su constitución; en todo caso es lo cierto que dicho Estandarte tiene notable antigüedad, lo cual se revela tanto por su forma como por los bordados de seda que realzan su mérito. Es de color encarnado, con las armas reales por un lado, y por el otro las del Sr. Marqués de los Vélez, de forma que tiene dos caras ambas trabajadas con el mayor esmero y riqueza. Este Estandarte que se denomina de la esclavitud, se conserva con todo cuidado y pulcritud como prenda de valor y como dádiva de tan elevado personaje. Hermandad no tiene tesorero, pues los gastos que se le ocasionan se retribuyen por los mismos hermanos, en la actualidad hay muchas vacantes”.*

Como se habrá podido colegir, el Pendón o Estandarte (en cuanto a la tela de damasco) pudiera ser -¿?- el mandado hacer por el I Marqués Pedro Fajardo y Chacón, usado por su hijo, el II Marqués Luis Fajardo de la Cueva, pero desde luego no hay dudas de que las armas bordadas en él, las marquesales y las reales, no son del siglo XVI sino de bien entrado el siglo XVII.

Del **documento de 1877** se desprende que la titularidad del Pendón la tenía la Hermandad del Santísimo (hoy desaparecida, correspondiendo actualmente la posesión, por tradición, a la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra). Y la Hermandad del Santísimo, erigida en 1639, lo tenía, según el propio texto de 1877, por donación que en 27 de mayo de 1672 hizo, en la ciudad de Cartagena, el Marqués -sabemos que fue el VI- mediante carta original, que existió en el primitivo libro de esta Cofradía y que en 1877 estaba ya perdida, como hoy. De esta manera, concuerda el documento con la descripción heráldica de las armas: VI Marqués de los Vélez; época de Felipe IV (y de su hijo Carlos II, con quien acaba la Casa de Austria). Además, el documento añade que fue este Estandarte, justamente, el que llevó consigo el Marqués (Fernando Joaquín Fajardo Requesens y Toledo, como ya hemos demostrado) a la campaña de Orán, como general en jefe de los ejércitos españoles, consagrando esta militar insignia al Santísimo Sacramento, por cuya protección había obtenido tantos y tan



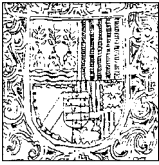
El pendón es llevado en procesión por las calles de Vélez Blanco hacia los años 60. Reproducción por gentileza de Encarna Navarro López.

grandes triunfos<sup>5</sup>, viéndose corroborado el dato de la campaña de Orán por lo que, en 1995, refiere el propio José Luis Ruz.

Del **documento de 1883** se colige, como ya sabemos, que el Estandarte era titularidad de la Hermandad del Santísimo (de la cual eran hermanos natos los Marqueses, por tradición inmemorial), y, además, da a conocer el otro nombre con el que se la conocía: Hermandad de los Esclavos, con lo que el Estandarte era el de la Esclavitud, según refiere. Nos interesa particularmente esta respuesta de 1883, porque, al contestarla, el párroco era consciente del valor intrínseco de la joya de que hablaba, razón por la cual, y con especial cuidado y atención, responde al cuestionario que el Obispado le formula y añade datos adicionales *“para transmitir a la posteridad todo aquello que nuestros ascendientes nos legaron, que pueda dar mayor esplendor al culto y a las poblaciones que como Vélez Blanco se glorian de ser en todo tiempo católicos, apostólicos romanos”*, de tal manera que *“no debe omitirse un suceso digno de mencionarse, a lo menos como recuerdo histórico”*.

Tal es el Estandarte de la Hermandad del Santísimo, bajo el título de Esclavos, conservado en la Parroquia con especial cuidado, y que, *“según tradición constante en el pueblo, fue regalado por el Excmo. Sr. Marqués de los Vélez, y es el mismo que dicho Sr. llevó como insignia principal en sus expediciones guerreras”*. Sin embargo, no dice de

<sup>5</sup> Sobre este Marqués, véase lo que escribe el Padre Tapia en su citada obra *Vélez Blanco...* (ed. de 1981, p. 233-234, en el capítulo XXXVI dedicado a *“Los últimos Fajardo”*).



qué Marqués se trata, de modo que el relato puede valer para cualesquiera de ellos, si bien nosotros ya sabemos y/o intuimos de qué Marqués hablamos.

Añade que *“parece cierto que en el libro primitivo de la Hermandad, existió original una carta de dicho Sr. Marqués, en la que constaba que el motivo de la donación fue la especial devoción que tenía a Jesús Sacramentado, a la cual atribuyó sus grandes victorias”*; dato que es cierto, como ya hemos comprobado a partir del documento de 1877<sup>6</sup>. Lo cierto es que, *“por desgracia, no consta ya ni la carta original ni copia de ella”*; pero, como hemos demostrado, aun cuando esta carta original del Marqués fechada en Cartagena en 1672 se hubiera perdido, las armas marquesales son de esa época y las reales también, según ha demostrado la heráldica.

Por lo que se refiere a la cuestión de que fuera posible *“que dicho Estandarte estuviera en las guerras contra los moriscos de la Alpujarra en tiempo de don Felipe II, a la cual asistió el Marqués de los Vélez como General en Jefe del Ejército cristiano, consiguiendo grandes victorias, y permaneciendo en el mando, hasta que lo entregó al célebre don Juan de Austria”*, como tratamos de demostrar, hay que considerar que, tal vez, el Estandarte estuviera en dichas guerras, pero desde luego, no con esas armas bordadas (que son de un siglo posterior). Es decir: sería posible -¿?- que el Estandarte (de tela de damasco) fuera el del II Marqués, que fue quien acudió a la guerra contra los moriscos, pero que en aquel Estandarte “primitivo” de la casa de Fajardo, un siglo después se bordaran las armas que hoy se ven; o bien que hubiera dos Estandartes: el “primitivo”, perdido, y otro, el que se conserva. Todo ello, y en aras a una solución definitiva de esta cuestión, requeriría de un análisis de la tela (y de las costuras y bordados), y de más investigación histórica sobre la materia.

Lo que decimos, a propósito de la posibilidad de que el “primitivo” Estandarte (del siglo XVI) se guardara, también lo tuvo presente el párroco de

Santiago en 1883. Y ello porque añade lo siguiente, al describir el Estandarte que hoy conservamos: *“... también pudo suceder que, conservado el Estandarte por los sucesores de repetido Sr. Marqués, lo donaran a la Hermandad después de su constitución”* (erigida en 1639), de modo que, y es una hipótesis plausible, guardado el Estandarte “antiguo” del siglo XVI por la Casa Marquesal, se bordaran en el siglo XVII las armas que hoy se aprecian, siendo objeto de donación, y de esto no hay duda, en 1672 (porque las armas son de esa época). De esta manera sólo existiría un único Estandarte o Pendón, con sucesivos añadidos de bordados.

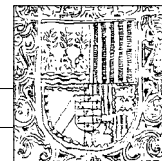
*“En todo caso es lo cierto -en palabras del párroco redactor, en 1883, que hacemos nuestras plenamente- que dicho Estandarte tiene notable antigüedad, lo cual se revela tanto por su forma como por los bordados de seda que realzan su merito. Es de color encarnado con las armas reales por un lado, y por el otro las del Sr. Marqués de los Vélez, de forma que tiene dos caras ambas trabajadas con el mayor esmero y riqueza. Este Estandarte que se denomina de la Esclavitud, se conserva con todo cuidado y pulcritud como prenda de valor y como dádiva de tan elevado personaje”*.

Finalmente, la demostración de que pasara de ser titularidad de la Hermandad del Santísimo Sacramento, hoy desaparecida y sin recuerdo popular alguno en Vélez, a posesión de la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, la tenemos en el hecho de que, como se dice en el propio texto de 1883, esta *“Hermandad (la del Santísimo) no tiene tesorero, pues los gastos que se le ocasionan se retribuyen por los mismos hermanos, en la actualidad hay muchas vacantes”*, de modo que acabó desapareciendo en favor de otras más asentadas, como la del Santo Cristo de la Yedra, a cuya imagen<sup>7</sup> la villa y su término (huerta y campo) han tenido, y tienen, especial devoción<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Resulta sorprendente que, en 1883, el párroco redactor no conociera esta concreta cuestión, cuando el documento de 1877 debería obrar en el Archivo Parroquial, lo mismo que hoy obra, y toda vez que el Archivo Municipal de Vélez Blanco -y de la antigua Alcaldía Mayor de los Vélez-

<sup>7</sup> Mandada hacer por el II Marqués, como copia de la venerada en la villa de Valor, capital de la Alpujarra, una vez ganada la guerra contra los moriscos, y a la que acudió como General en jefe. Esta imagen velezana fue destruida el 16 de agosto de 1936 (el mismo día que se produjo la quema de la antigua ermita de Verde), según nos informa José María Torrecillas Belmonte, a quien, a su vez, así se lo comunicó Cirilo Ruzafa Robles, hoy fallecido. Sobre la guerra de los moriscos y D. Luis Fajardo de la Cueva, véase más información en el magnífico libro de Valeriano Sánchez Ramos: *El II Marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos. 1566-1571*. Revista Velezana, 2002.

<sup>8</sup> Sobre el Santo Cristo de la Yedra, véase el capítulo XL del libro *Vélez Blanco...*, del Padre Tapia (ed. de 1981, p. 263-269). Sobre la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, nuestro propio trabajo (y de nuestra hermana) “Estado general de la parroquia de Vélez Blanco en 1877 y 1883...”, *Revista Velezana*, nº 22 (2003). Sobre el Santo Cristo de la Yedra, el artículo recopilatorio de J. D. Lentisco Puche sobre *Devoción y fiesta del Cristo de la Yedra de Vélez Blanco*, en la sección Tradiciones Velezanas, en *Revista Velezana*, nº 22 (2002), p. 165-172.



## UN SÍMBOLO DE LOS VÉLEZ Y UNA JOYA ARTÍSTICA

Una demostración de que el Pendón es un símbolo de los Vélez la tenemos en el hecho de que, como cuenta el Padre Tapia, en su citado libro sobre Vélez Blanco, resulta que *“entre las cofradías más antiguas de Vélez Blanco, que debieron ser fundadas entre el 1506 y el 1572, en vida de los dos primeros marqueses, se cuenta la de San Pedro, hoy desaparecida, que se debió a la devoción del primer marqués por su santo. En Vélez Rubio hubo otra. Es un recuerdo de esta cofradía la costumbre que se ha conservado en nuestra villa hasta hace pocos años, de poner un Estandarte en el balcón de la iglesia en su día”* (p. 257); costumbre que habría que recuperar porque demuestra la íntima relación existente entre los Fajardo y la propia Iglesia de Vélez, lo cual queda plenamente corroborado, como ya hemos visto, por lo que significa el Pendón y por el edificio donde se conserva: la Iglesia de Vélez Blanco, en cuya torre, el día de San Pedro, se homenajeaba al I Marqués.

Asimismo, en nuestro trabajo, de 1994-95, titulado “Bases para la autonomía y comarcalización de los Vélez. Propuesta de Ley de “Estatuto Comarcal para los Vélez (Almería)” (*Revista Velezana*, nº 21, 2002, p. 193-206), queda claro que se trata de un símbolo, de los más expresivos y diáfanos en la historia del Marquesado, propugnando que se adopte como signo con el que idealizar una bandera para los Vélez. Al respecto, en el artículo 7º se lee lo siguiente: “2.- La bandera de los Vélez guardará la debida relación en cuanto al color, forma y matices, con el Pendón Marquesal que se conserva en la Iglesia Parroquial del Señor Santiago de la villa de Vélez Blanco”.

Otra demostración de que el Pendón marquesal es un símbolo de los Vélez y de la vinculación de los Fajardo con el antiguo Reino de Murcia, y a la inversa, de la vinculación del Marquesado de los Vélez, a través de la familia Fajardo, con ese viejo Reino, la tenemos en el hecho de que, con ocasión de la magna exposición titulada *Huellas*, inaugurada por

SSMM los Reyes el 22 de enero de 2002, sobre la historia del obispado de Cartagena (XX siglos de Fe en el Sureste), en la catedral de Santa María, en la ciudad de Murcia, allí se pudo apreciar y admirar el citado Pendón<sup>9</sup>. Una vinculación que, labrada magníficamente en piedra, ya existe desde finales del siglo XV-principios del XVI, en dichas ciudad de Murcia y Catedral, con la soberbia y majestuosa capilla de los Vélez o de San Lucas, mandada construir por el Adelantado del Reino de Murcia, D. Juan Chacón, y finalizada por su hijo, el I Marqués de los Vélez, Pedro Fajardo y Chacón, en 1507.

Hoy, el Pendón aparece custodiado y conservado, con mucho cuidado, junto con otros objetos, en los bajos del Archivo Parroquial de Santiago de Vélez Blanco, en las dependencias de la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, no sacándose en procesión para evitar su deterioro últimamente<sup>10</sup>, pero sí que es expuesto en el templo el día de la celebración de la fiesta en honor del Santo Cristo (el segundo domingo de agosto, desde 1972<sup>11</sup>), siendo objeto de mucha atención, e incluso, de reverencia y admiración por todos los veleznos y visitantes, por cuanto en él se guardan toda una historia y todo un sentimiento, de Fe y de grandeza de nuestro pueblo, Vélez Blanco, de los Fajardo y todo el Marquesado de los Vélez (en tierras del antiguo Reino de Granada), y de las tierras vecinas y hermanas del viejo Reino de Murcia.

## UN DESEO FINAL

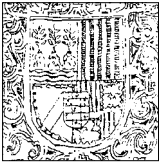
Dejamos constancia expresa del hecho consistente en que la Exposición *Huellas* fue un éxito rotundo y absoluto, con necesidad de tener, algún día, un equivalente similar o parecido en Vélez Blanco (en el marco del Obispado de Almería) y, también, en el marco de los fastos que deberán, necesariamente, celebrarse con motivo de la muy grata noticia relativa a la compra del Castillo de los Fajardo de Vélez, a su titular, D. Salvador Ferrandis Álvarez de Toledo, Marqués de Valverde (descendiente de la Casa marquesal) por parte de la Junta de Andalucía en este otoño de 2004; todo ello con miras en una

<sup>9</sup> Así como el terno compuesto por tres magníficas piezas: una casulla y dos dalmáticas del siglo XVI (el llamado “Terno Rojo del II Marqués de los Vélez”), siendo autorizado su traslado temporal a Murcia para la exposición por la Hermandad del Santo Cristo de la Yedra, y en el caso del Pendón, también con la intervención del obispado de Almería, garante de su titularidad.

<sup>10</sup> Hasta 1997, según nos informa José María Torrecillas Belmonte, por acuerdo de la Hermandad del día 25 de diciembre de 1997. En 1993, nosotros tuvimos el honor y la dicha de procesionarlo durante todo el recorrido, desde la iglesia parroquial de Santiago hacia el barrio de San Francisco, hasta los caños de la Alameda (junto a la actual avenida Marqués de los Vélez, inicio de la carretera hacia María) y volver “al lugar” (a la iglesia, que con este nombre aún hoy, si bien esto está en trance de desaparición, se conoce esta parte del pueblo: “el lugar”, frente “al barrio” -de San Francisco-).

<sup>11</sup> Antes, el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Santísima Cruz. El cambio se fijó, según nos informa José María Torrecillas Belmonte, por acuerdo de la Hermandad del día 1 de abril de 1972. Antaño, pues, si la procesión y ceremonia principal correspondía celebrarse el día 14, por tradición, la víspera (el día 13, por la noche) era el día de la “fiesta pólvora”, de tan gratos recuerdos, según nos cuentan.

<sup>12</sup> En este sentido, nuestro artículo “Los Vélez, territorio almeriense singular: en un país andaluz, una estirpe y una impronta cultural murcianas”, en *Revista Velezana*, n. 23 (2004), p. 179-188.



rehabilitación integral y definitiva del edificio. Quizá, y ya lo hemos apuntado en otras ocasiones<sup>12</sup>, esa magna exposición velezana tendrá que celebrarse en 2007, cuando se festeje el V Centenario de la creación del Marquesado de los Vélez (1507-2007), efeméride en la que deberán involucrarse todos los municipios del antiguo Marquesado (en tierras del primitivo obispado de Almería, y hoy de la provincia de Almería) y del mayorazgo murciano de los Fa-

jardo (en tierras del antiguo Reino de Murcia, y hoy de la Región de Murcia), así como todos los demás organismos locales y autonómicos concernidos en la materia, incluidas las universidades y otros colectivos, públicos y privados.

Ibiza y Formentera (Islas Baleares).  
Noviembre/Diciembre de 2004.  
LAUS DEO.

## DESCRIPCIÓN DEL PENDÓN DE VÉLEZ TOMADA DEL CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN HUELLAS, CELEBRADA EN LA CATEDRAL DE MURCIA EN 2002



Segunda mitad del s. XVII.  
Damasco, raso, terciopelo e hilo de seda. 265 x 164 cm.  
Parroquia de Santiago Apóstol de Vélez Blanco (Almería).

Típico ejemplo de textil parlante, en este caso materializado en la tipología de gallardete, destinado a exaltar el linaje, haciendo visible y reconocible la preeminencia y el estatus o rango de forma inmediata y comprensible por todos. En este caso la heráldica reflejada se corresponde a la ilustre casa de los Fajardo, es decir los marqueses de los Vélez, la única estirpe local de rancio abolengo y de auténtico carácter aristocrático. El gallardete estaría destinado a presidir de manera hegemónica todos aquellos acontecimientos de la sociedad velezana haciendo patente la primacía del señorío y su significación, concretamente, en la sede principal de su territorio jurisdiccional. Esta colgadura heráldica muestra en este caso las armas del VI marqués, don Fernando Joaquín Fajardo Requesens y Toledo (1635-1693), incorporando las correspondientes al apellido Aragón en homenaje a su primera mujer doña María Juana de Aragón Folch de Cardona (1637-1686), con la que casó en 1654.

Se configura por tanto, un escudo de forma cuadrilonga y campo cuartelado timbrado con corona donde figuran: I) sobre tres rocas, tres matas de ortiga (Armas de Fajardo); II) en campo de oro cuatro palos de gules (Armas de los Aragón); III) en campo de plata, una banda de sable y, brochante al todo, una cadena de oro (Armas de los Zúñiga); IV) contracuartelado: 1º y 4º) sobre campo de oro, cuatro palos de gules, y 2º y 3º) sobre campo de azur, tres roques de oro (Armas de los Requesens). Sobre el todo de las dos últimas particiones, un escudo jaquelado de ocho piezas de gules y siete de veros, que son las armas de los Quiñones. Todo ello se enmarca en aparatosa cartela barroca en la que se entremezclan motivos de raíz manierista junto con otros de carácter vegetal formados por hojas y tallos envueltos distribuidos simétricamente.

La labor bordada responde a la técnica de trespas, también llamada de aplicación, que se base en recortar en tela los elementos ornamentales que luego se cosen al fondo, en este caso un llamativo damasco carmesí mediante puntadas que los sujetan y perfilan (M.pp.S).

AGRADECIMIENTOS  
José María Torrecillas Belmonte